

INFORME DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"LEFRUIT S. A."**

En conformidad con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías así como a la Resolución 90.1.5.3.005., y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en mencionar que la compañía LEFRUIT S.A., durante el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2001 ha operado en forma parcial y generado una utilidad de US\$1.061.50.

Atentamente,


**FREDDY CASTRO G.
COMISARIO**